

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INTERNACIONAL PLASTIC S.A. "INTERPLASTSA" CELEBRADA EL 07 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las diez horas en el local de la Compañía INTERNACIONAL PLASTIC S.A. "INTERPLASTSA" ubicada en la ciudad Guayaquil con la asistencia de las siguientes personas:

Sr. MORAN GARCIA GIOVANNY FABRICIO por sus propios derechos, propietario de ocho acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de ocho dólares americanos, lo que le da derecho a ocho votos.

Sr. VALIENTE GARCIA JUAN JOSE por sus propios derechos, propietario de seiscientos noventa y dos acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de seiscientos noventa y dos dólares americanos, lo que le da derecho a seiscientos noventa y dos votos.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2017

Preside la Junta el presidente AD-HOC Sr. VALIENTE GARCIA JUAN JOSE y como Secretario el Gerente Sr. MORAN GARCIA GIOVANNY FABRICIO, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el presidente AD-HOC Sr. VALIENTE GARCIA JUAN JOSE en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaría se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario Gerente de la Compañía Sr. MORAN GARCIA GIOVANNY FABRICIO quien manifiesta:

1).- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2017 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la Superintendencia de Compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita INTERNACIONAL PLASTIC S.A. "INTERPLASTSA", y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2017, autorizan al Secretario-Gerente Sr. MORAN GARCIA GIOVANNY FABRICIO para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmada para constancia

Juntos los asistentes: Secretario Gerente Sr. MORAN GARCIA GIOVANNY FABRICIO y Presidente AD-HOC Sr. VALIENTE GARCIA JUAN JOSE, accionista.

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario. Guayaquil, a los siete días del mes de marzo del año dos mil dieciocho.

  
Sr. MORAN GARCIA GIOVANNY FABRICIO  
Gerente  
Secretario

  
Sr. VALIENTE GARCIA JUAN JOSE  
Presidente AD-HOC  
ACCIONISTA